



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11477

19/04/2017

30821

AUTOR/A: MIQUEL I VALENTÍ, Sergi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que el tiempo medio de espera para la renovación del Documento Nacional de Identidad en la Comunidad Autónoma de Cataluña, por provincias y equipos, en el periodo interesado, fue el recogido en los siguientes cuadros:

TIEMPO MEDIO DE ESPERA (en días) - Provincia de BARCELONA				
Equipo	2014	2015	2016	2017*
BADALONA	17.7	17.1	34.2	45.4
BARCELONA - NOU BARRIS	18.6	18.8	35	39.1
BARCELONA - PLAÇA D'ESPANYA	21.4	26.9	41.4	53.3
BARCELONA-RAMBLA DE GUIPUSCOA	19.7	21	35.9	43.4
BARCELONA-SANT ANTONI MARIA CLARET	25.3	28.4	40	52.9
BARCELONA-MUNTANER	19.2	23.2	37	44.9
BARCELONA-TRAFALGAR	15.4	17.4	33.7	42.5
BARCELONA-BALMES II	18.3	19.1	36	42.6
BARCELONA-SANT ANDREU	15.5	16	33	40.2
CASTELLDEFELS	15.2	20.2	43.5	55.5
CERDANYOLA DEL VALLÈS	19.7	20.4	39.3	50.8
CORNELLÀ DE LLOBREGAT	16.7	17.6	36.4	48.4



TIEMPO MEDIO DE ESPERA (en días) - Provincia de BARCELONA				
Equipo	2014	2015	2016	2017*
GRANOLLERS	29.2	28.4	46.5	58.3
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	49.2	30.4	46.7	54.4
IGUALADA	24	23	39.7	47.8
MANRESA	52.5	32.5	50.3	60.2
MATARÓ	23.5	28.2	41.5	52.5
MONTCADA I REIXAC	18.9	17.6	36.5	42.6
EL PRAT DE LLOBREGAT	13.8	22.6	46.7	58
RIPOLLET	14.6	15	34.7	41
RUBÍ	21.3	31.5	41.2	47.6
SABADELL	38.6	25	43.4	48.7
SANT ADRIÀ DE BESÒS	11.2	12.4	33.5	43
SANT BOI DE LLOBREGAT	16.2	25.3	42.9	54
SANT CUGAT DEL VALLÈS	25.7	32	47.6	55
SANT FELIU DE LLOBREGAT	20.4	20.9	41.9	51.7
SANTA COLOMA DE GRAMENET	11.2	11.5	30.8	40.6
TERRASSA	24.7	29.2	44.6	51.5
VIC	22	29	51.5	53.8
VILADECANS	16.7	19.7	43.1	51.6
VILANOVA I LA GELTRÚ	25	37.8	46.5	51.4
MEDIA TOTAL PROVINCIA DE BARCELONA	22	23.2	43.4	49.1

TIEMPO MEDIO DE ESPERA (en días) - Provincia de GIRONA				
Equipo	2014	2015	2016	2017*
CAMPRODÓN	20.5	25	33.8	33.7
FIGUERES	18.9	24.7	41.5	45.6
GIRONA	22.7	25.1	44.5	40.8

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
06 JUL 2017 17:26:46
Entrada **41825**



LLORET DE MAR	38.6	45.3	48.2	54.3
SANT FELIU DE GUÍXOLS	32.1	32.5	45.6	46.2
MEDIA TOTAL PROVINCIA DE GIRONA	26.5	45.3	42.6	44.1

TIEMPO MEDIO DE ESPERA (en días) - Provincia de LLEIDA				
Equipo	2014	2015	2016	2017*
LLEIDA	12.1	30	43.9	51.6
MEDIA TOTAL PROVINCIA DE LLEIDA	12.1	30	43.9	51.6

TIEMPO MEDIO DE ESPERA (en días) - Provincia de TARRAGONA				
Equipo	2014	2015	2016	2017*
REUS	27.3	43.4	50	53.1
TARRAGONA	26.8	44.2	45.8	48.8
TORTOSA	30.8	57.7	48.2	59.8
MEDIA TOTAL PROVINCIA DE TARRAGONA	28.3	48.4	48	53.9

C. A. Cataluña	2014	2015	2016	2017*
MEDIA TOTAL C. A. DE CATALUÑA	22.2	33	44.4	1.

*Hasta el 27/03/2017

Por otra parte, cabe señalar que el factor fundamental que ha condicionado estructuralmente la tramitación de la documentación ha sido la imposibilidad de reponer el contingente de funcionarios que se ha jubilado en los últimos años, dentro de un contexto global de restricciones presupuestarias y de creación de empleo público

Las vías de solución a esta situación están siendo abordadas de forma interministerial, realizándose entretanto y dentro del ámbito de la Dirección General de la Policía, la adopción de todas aquellas medidas de carácter coyuntural que puedan elevar la productividad con los recursos actualmente disponibles.

En este sentido, el Director General de la Policía emitió el pasado 24 de febrero una Circular por la que se disponía la adscripción prioritaria de funcionarios de Cuerpos Generales a las oficinas de documentación. Asimismo, se está implementando desde el pasado mes de noviembre de 2016, un plan de renovación del equipamiento informático en todos los equipos de expedición, con el que dinamizar los procesos de expedición.



Además, con el propósito de agilizar el servicio, entre otras medidas, cabría destacar la reducción del tiempo entre citas, la apertura de oficinas los sábados, así como la ampliación del horario de atención al público, a través de la asignación de horas extraordinarias. También conviene destacar la nueva medida implementada el pasado día 27 de febrero sobre la funcionalidad de "pasarela de pago" dentro del sistema de Cita Previa, que permitirá el abono de la correspondiente tasa de manera telemática, conllevando una mayor comodidad para el ciudadano y un ahorro sobre los tiempos de gestión.

Madrid, 29 de junio de 2017